



*Decorative flourish*



dente de orden del mismo se dio lectura del auto del día anterior del presentante que fue aprobado por unanimidad quedando tuturada la corporacion de la veintidosa de dicho día conitimo del actual que antecede.

*Extra ordin.* Se hace saber que los Concejales D. Amico Martinier y D. Sou de Treve no han conitido a la presente sesión, ignorando los causas que se lo hayan impedido.

*Festivos* Seguidamente y después de haber conformado lo expuesto con el Ayuntamiento de comendados, ay coninos y demas personas a que se refieren los dos últimos autos, se entró con los mismos en consideración, como ultima plan, hasta la proxima sesión ordinaria para que manifiesten en definitiva la forma y condiciones en que se comprometen a dar las dos corridas de toros y demas festejos en los días de Nuestra Señora y San Roque que se celebraran los festividades de esta Villa por voluntad del Ayuntamiento ha de una de mis justas coniguadas a dicho objeto en un formato municipal del actual año.

*U. orador* En el Sr. Presidente se expuso que a fuer de las gestiones conpidas por el mismo para proporcionar un orador religioso que predicase en dichos días no ha podido conseguirlo, por lo que se propone se encargare de hacerlo un señor benéfico que tenga noticia de algun Presbitero que acepte dicho encargo. Entendidos los concurrentes y después de una ligera deliberación acordaron por unanimidad recomendar el asunto al Concejál Sr. Pina quien ofreció hacer unas gestiones por su parte a fin de poder satisfacer los deseos de la corporacion que son los suyos propios.

*Quintas* Deseando tener hecha a día primero de Agosto proximo la entrega en Baja de mores del remanido del actual año en la catedral de Zamora acordado por unanimidad comisionar para verificar la de los de este Distrito al secretario de esta Corporacion D. Demich de la Sierra para que recoja de la documentación y demas prevenidos por la vigente ley de quintas, y que a la vez se devota con los Señores Villanueva e hijos para entender de la forma en que se desea la columna que han de adquirirse para su colocacion en la catedral de esta plaza. Mover para el alumbrado de las mismas, así como la adquisicion de la tubería para el agua, y tambien para la manera de esta cosa conititorias y demas gastos necesarios para la instalacion definitiva de las luz por gas acotible no, segun se habla acordado.

*Alumbrado columna, etc*

*Pago de car* Así bien se acordó el pago a dichos Señores Villanueva e hijos de 1/21